COSTO DIRECTO DE OBRA (CD)	**$15.038.331.928**
TERMINO DE EJECUCIÓN DE OBRA (MESES)	**6,00**

A. ADMINISTRACIÓN

CANTIDAD	DESCRIPCION DEL CARGO	DEDICACIÓN MES	SALARIO MENSUAL	FACTOR PRESTACIONAL	PLAZO CONSTRUCCION	CANTIDAD DE PERSONAL / DEDICACION/SALARIO / PLAZO/FACTOR PRESTACIONAL
A		C	D	E	D	F = A * B * C * D * E
1.1 PERSONAL PROFESIONAL Y ESPECIALISTAS						
1	Director de Obra	100%	$ 7.500.000,00	2,4000	6	$ 108.000.000,00
Funciones:	Dirigir, coordinar, verificar la ejecución de todas las actividades de obras en los plazos requeridos por el contratante. Esto incluye la ejecución de todas las ordenes técnicas, así como las solicitudes provenientes de la parte administrativa, jurídica, legal y social en los que hubiere necesidad de su participación. Producción de informes de acuerdo a las solicitudes de la entidad contratante. Participación en comités. Entrega de productos, y seguimiento del plan de calidad de la empresa). Debe ser un Profesional de la Ingeniería (o Arquitectura), con los conocimientos técnicos mínimos necesarios para velar por la adecuada ejecución de la obra en concordancia con los Planos de Proyecto, con las normas Técnicas de Construcción vigentes, con la Planificación estipulada para la ejecución y, en general, con las condiciones acordadas legalmente con el Contratante de la obra.)					
2	Residente técnico de proyecto	100%	$ 3.500.000,00	2,4000	6	$ 100.800.000,00
Funciones:	Planear, coordinar, verificar la correcta ejecución de todas las actividades de obras en los plazos requeridos por el contratante, de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia, dejar constancia de la correcta ejecución de las obras mediante registro fotográfico. Estará bajo la supervisión del Director de Obra. Debe ser un Profesional de la Ingeniería (o Arquitectura), con los conocimientos técnicos mínimos necesarios para velar por la adecuada ejecución de la obra en concordancia con los Planos de Proyecto, con las normas Técnicas de Construcción vigentes, con la Planificación estipulada para la ejecución y, en general, con las condiciones acordadas legalmente con el Contratante de la obra.)					
1	Especialista en pavimentos	100%	$ 6.000.000,00	2,4000	6	$ 86.400.000,00
Funciones:	Verificar la correcta ejecución de actividades correspondientes a las obras relacionadas con estructuras, esto incluye asesorar y tomar decisiones en cuanto a procesos constructivos, modificaciones a planos, planeación de actividades, formulación de ensayos. Estará bajo la supervisión del Director de Obra. Debe ser un Profesional de la Ingeniería especializado en el área de estructuras, con los conocimientos técnicos mínimos necesarios para velar por la adecuada ejecución de la obra en concordancia con los Planos de Proyecto, con las normas Técnicas de Construcción vigentes, en general, con las condiciones acordadas legalmente con el Contratante de la obra.)					
2	Gestor(a) Social	100%	$ 3.000.000,00	2,4000	6	$ 86.400.000,00
Funciones:	Interactuar, comunicar, dirigir, mediar, y todas las demás funciones requeridas para servir de canal de comunicación entre las personas y la entidad contratante. Se encargará de formular, diseñar e implementar el plan de gestión social de acuerdo a los lineamientos establecidos por la entidad contratante. Estará bajo la supervisión del Director de Obra. Debe ser un Profesional de la Sicología o Trabajo Social, con las condiciones acordadas legalmente con el Contratante de la obra.)					
2	Porfesional ambiental	100%	$ 2.800.000,00	2,4000	6	$ 80.640.000,00
Funciones:	Velar por el cumplimiento de los protocios y normatividad SST y Ambiental de la entidad contratante y de la firma constratista, esto incluye asesorar y tomar decisiones en cuanto a procesos constructivos, modificaciones a planos, planeación de actividades, formulación de ensayos, capacitaciones, control de materiales, rasiduos, y todo lo relacionado con la seguridad industrial y el impacto ambiental que genere la obra. Estará bajo la supervisión del Director de Obra. Debe ser un Profesional de la ingeniería ambiental o forestal o especilista en gestion HSEQ, con los conocimientos técnicos mínimos necesarios para velar por la adecuada ejecución de la obra en concordancia con los Planos de Proyecto, con las normas Técnicas de Construcción vigentes, en general, con las condiciones acordadas legalmente con el Contratante de la obra.)					
2	Inspectores de Seguridad y salud en el Trabajo (SST)	100%	$ 2.800.000,00	2,4000	6	$ 80.640.000,00
Funciones:	Los inspectores de tienen como función velar por el cumplimiento de las normas de la obra en cuanto a seguridad y salud ocupacional se refiere,Fomentar el orden y la limpieza en los lugares de trabajo, Incentivar la cultura preventiva entre los trabajadores,Informar sobre el uso y mantenimiento correcto de equipos de trabajo,Notificar sobre el uso obligatorio de equipos de protección individual y colectivo y elaborar informes.)					
1.2 PERSONAL TÉCNICO Y PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO						
2	CUADRILLA TOPOGRAFICA : 1 TOPOGRAFO Y 2 CADENERO, CON EQUIPO TOPOGRAFICO DE PLANIMETRIA Y NIVELACION	100%	$ 12.000.000,00	2,4000	6	$345.600.000,00
2	CELADOR (INCLUYE PRESTACIONES SOCIALES, HORAS EXTRAS Y TODAS LAS PRESTACIONES DE LEY, INCLUYE I.V.A. ADMINISTRACION Y SERVICIOS. SEGÚN RES. 224 DE 2008 SUPERVIGILANCIA)CELADURIA PARA TRES TURNOS)	100%	$ 2.300.000,00	2,4000	6	$66.240.000,00
1.3 PERSONAL ADMINISTRATIVO						
1	Secretaria	100%	$ 2.200.000,00	2,4000	6	$31.680.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 986.400.000,00**

2. GASTOS OPERACIONALES

CAMPAMENTO

DESCRIPCION	AREA (M2)	COSTO ($/M2.MES)	COSTO MES	DURACION MESES	VALOR ($)
Campamento oficina para personal y atención al público, incluye servicios públicos provisionales	90,00	20.000,00	$ 2.500.000,00	6	$ 15.000.000,00
Campamento de obra para depósito de materiales, equipos, personal, exclusivo para obra, incluye servicios públicos provisionales	200,00	15.000,00	$ 2.500.000,00	6	$ 15.000.000,00

OTROS GASTOS

DESCRIPCION			COSTO MES	DURACION MESES	VALOR ($)
Suministro y consumo de servicios Publicos durante la ejecucion del proyecto			$ 300.000,00	6	$ 1.800.000,00
Mantenimientos, Equipos, Herramienta			$ 400.000,00	6	$ 2.400.000,00
Registro fotográfico, videos, informes y elaboracion planos record			$ 300.000,00	6	$ 1.800.000,00
Elaboracion Manuales operación y mantenimiento			$ 250.000,00	6	$ 1.500.000,00
Gastos de mobiliario, papelería, fotocopias, etc			$ 300.000,00	6	$ 1.800.000,00
Sotfware/Hardware para obra			$ 400.000,00	6	$ 2.400.000,00
SUBTOTAL GASTOS OPERACIONALES MENSUALES					**$ 41.700.000,00**

TOTAL COSTOS PERSONAL + GASTOS OPERACIONALES POR EL TERMINO DE EJECUCIÓN	**$ 1.028.100.000,00**
TOTAL COSTOS PERSONAL + GASTOS OPERACIONALES POR EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN EN PORCENTAJE DEL COSTO DIRECTO	**6,84%**

3. IMPUESTOS Y GARANTIAS

3.1 IMPUESTOS

DESCRIPCIÓN			VR. BASE	IMPUESTO %	VALOR ($)
ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR			$15.038.331.928	4,00%	$601.533.277
ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR - NACIÓN			$15.038.331.928	2,00%	$300.766.639
TASA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN			$15.038.331.928	2,00%	$300.766.639
ESTAMPILLA PRO-CULTURA			$15.038.331.928	2,00%	$300.766.639
CONTRIBUCIONES SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS			$15.038.331.928	5,00%	$751.916.596
RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO			$15.038.331.928	0,80%	$120.306.655
IMPUESTO PRO-UNIVERSIDAD			$15.038.331.928	0,50%	$75.191.660
SUBTOTAL IMPUESTOS					**$ 2.451.248.105,00**

3.2 GARANTIAS

	DESCRIPCIÓN	VR. BASE	% ASEGURADO	VR. ASEGURADO		VALOR TOTAL ($)
G.UNICA	CUMPLIMIENTO	$15.038.331.928	10%	$ 1.503.833.193,00		$15.038.332
	CALIDAD DE BIENES (En caso de Consultoria se Diseño)	$15.038.331.928	20%	$ 3.007.666.386,00		$30.076.664
	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	$15.038.331.928	5%	$ 751.916.596,00		$7.519.166
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$15.038.331.928	20%	$ 3.007.666.386,00		$30.076.664
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$15.038.331.928	25%	$ 3.759.582.982,00		$37.595.830
SUBTOTAL GARANTÍAS						**$ 120.306.656,00**

TOTAL IMPUESTOS Y GARANTÍAS	**$ 2.571.554.761,00**
TOTAL IMPUESTOS Y GARANTÍAS EN PORCENTAJE DEL COSTO DIRECTO	**17,10%**

A. ADMINISTRACIÓN (1 + 2 + 3)	**24,0%**
I. IMPREVISTOS 1%< i <2	**1,0%**
U. UTILIDAD mínimo 5%	**5,0%**